

SELECCIÓN DE JÓVENES INCLUIDOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL, ORIENTADOS PROFESIONALMENTE A LA DOCENCIA Y A LA INTERVENCIÓN EN PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS, PARA SU PARTICIPACIÓN EN ACCIONES FORMATIVAS COFINANCIADAS CON EL PROGRAMA DE EMPLEO JUVENIL (PROGRAMA INTEGRA2, 2019)

Relación de subsanaciones

Mediante la *Orden de 29 de noviembre de 2018, de la Consejería de Educación, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar acciones formativas con destino a jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, orientados profesionalmente a la docencia y a la intervención en programas socioeducativos, cofinanciadas con el Programa Operativo de Empleo Juvenil, en el año 2019.* Según su apartado Octavo.2, si la documentación aportada no reuniera todos los requisitos exigidos en esta orden, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

Reunida la Comisión provincial de baremación con fecha 18 de enero de 2019, se acuerda publicar la relación de solicitantes que precisan realizar la subsanación de su solicitud utilizando para ello el modelo previsto a tal efecto: "Documento nº 2".

Solicitante	Motivo/Documentación a subsanar
BARRENO GALÁN	ISABEL Debe presentar título de Graduada en Pedagogía o Certificado de expedición de dicho título
NOFUENTES GUERRRO	LAURA Debe presentar el Documento nº 1 "Solicitud", relacionando expresamente los puestos a los que opta
PÉREZ CABRILLO	CRISTINA Debe subsanar el certificado de voluntariado de Cruz Roja Española especificando el nº de horas realizadas

Valladolid, 21 de enero de 2019

El Presidente de la Comisión provincial de valoración



Edo: Víctor R. González Fernández